



PROGRAMA EMPRESA RENOVABLE



*BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
Octubre 2018*



BANDESAL

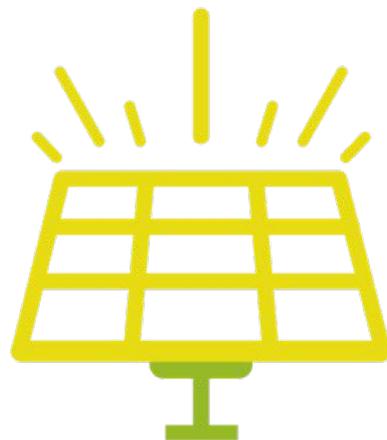
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



Objetivos generales del programa

- Contribuir a la **reducción** de la contaminación ambiental y a un uso más **eficiente** de los recursos de las empresas salvadoreñas.
- Financiar a las empresas en inversiones a **largo plazo** para favorecer su reconversión en eficiencia energética (EE).
- Contribuir a la generación y co-generación de fuentes de **energías renovables**.
- Apoyo en **asistencia técnica** para inversiones de reconversión ambiental, eficiencia energética y energía renovable.





LÍNEA DE CRÉDITO PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍA RENOVABLE



Canales de Comercialización Créditos BANDESAL



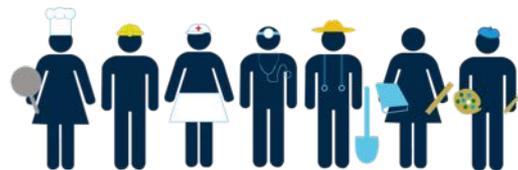
BANDESAL

Primer Piso

Financiamiento directo
Grandes proyectos
Desde US\$4.25MM
hasta US\$21.0MM

Segundo Piso

Intermediarios Financieros



Empresarios

FDE

Financiamiento directo
Montos hasta
US\$2.7 MM



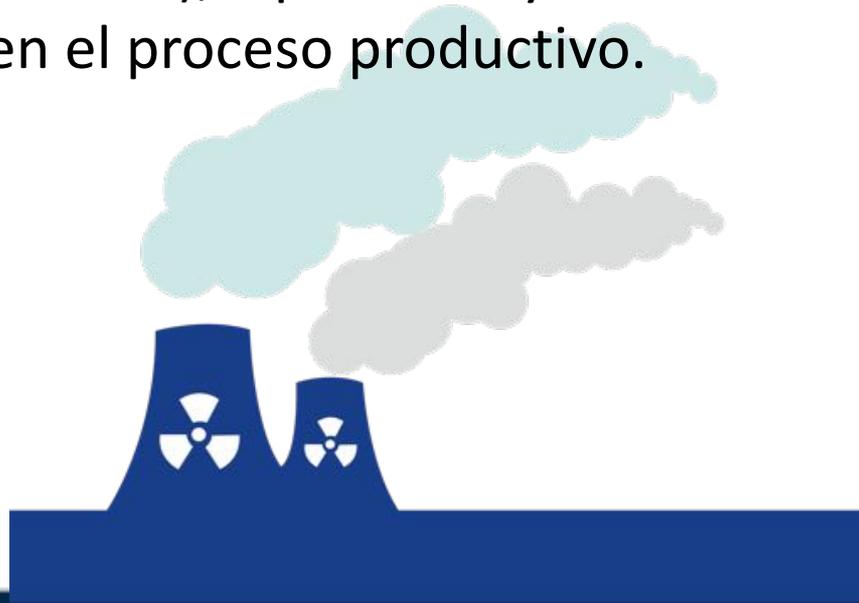
BANDESAL





Inversiones Elegibles I

1. Para la sustitución o mejora de maquinaria y equipos que ayuden a las empresas en su eficiencia energética.
2. Para reducir el consumo de materias primas (recursos);
3. Para reducir las emisiones de todo tipo que tienen efectos negativos al medio ambiente (líquidos, gases, desechos sólidos); que incluyen medidas de P+L a introducir en el proceso productivo.





Inversiones Elegibles II

5. Para inversiones en energías renovables.
6. Para la relocalización de empresas por motivos ambientales, incluyendo las medidas de protección necesarias e infraestructura ambiental
7. Para mejorar la protección laboral y reducir la contaminación en el lugar de trabajo





Inversiones Elegibles III

En temas de energía renovable y regenerativa:

- Energía eólica,
- Pequeñas Centrales Hidroeléctricas
- Co-generación a partir de biomasa
- Aplicación de tecnologías de energía solar (energía solar fotovoltaica y térmica)
- Generación de biogás (metanización) de lodos de plantas de tratamiento de aguas negras, pulpa o de aguas del proceso de producción/aguas negras con un contenido medio alto de sustancias orgánicas).





Línea de crédito para Eficiencia Energética y Energía Renovable – 2º Piso

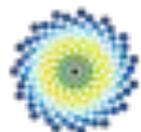
DESTINO	PLAZO MÁXIMO	PERÍODO DE GRACIA MÁXIMO
Proyectos de generación de energías alternativas o renovables.	15 años	3 años
Adquisición de activo fijo: Compra de maquinaria y equipo u otros activos mobiliarios incluyendo gastos de internación e instalación, o cualquier otra inversión que contribuya a la reconversión ambiental de las empresas	15 años	3 años
Adquisición o desarrollo de construcciones, instalaciones, edificaciones e infraestructura física.	15 años	3 años
Capital de Trabajo y otros gastos asociados a la reconversión.	4 años	1 año





Línea de crédito Directo Fondo de Desarrollo Económico

Destino	Plazo máximo	Período de gracia máximo
Adquisición de terrenos, instalaciones y edificaciones, construcción, remodelación y mejoras a inmuebles productivos*.	12 años	2 años
Maquinaria, equipo, gastos de internación e instalación*.	8 años	2 años
Adquisición de vehículos automotores nuevos o usados para actividades productivas.	Nuevos 5 años Usados 4 años	N/A
Capital de Trabajo Estructural para inicio o ampliación de actividades productivas**.	3 años	1 año
Capital de trabajo para producir y exportar bienes y/o servicios.	1 año	N/A
Capital de Trabajo para las MIPYMES que posean con algún ente, contratos adjudicados para proveer productos o servicios.	1 año	N/A





Línea de crédito Directo Fondo de Desarrollo Económico

*En los casos de proyectos estratégicos y/o beneficiosos para el medio ambiente, el plazo máximo será hasta 15 años, con un periodo de gracia de hasta 3 años.

** En los casos de proyectos estratégicos y/o beneficiosos para el medio ambiente, el plazo máximo será hasta 4 años, con un periodo de gracia de hasta de 1 año.





Línea de crédito para Eficiencia Energética y Energía Renovable

- Condiciones generales

Sujetos de crédito:	Personas naturales o jurídicas
Monto máximo de financiamiento:	Hasta el 90% del monto del proyecto, cuando éstos tengan un valor de US\$100,000.00 y hasta el 80% del monto del proyecto cuando éste sea superior a US\$100,000.00
Tasa de Interés:	Se definirá según el tipo de proyecto y el plazo del crédito

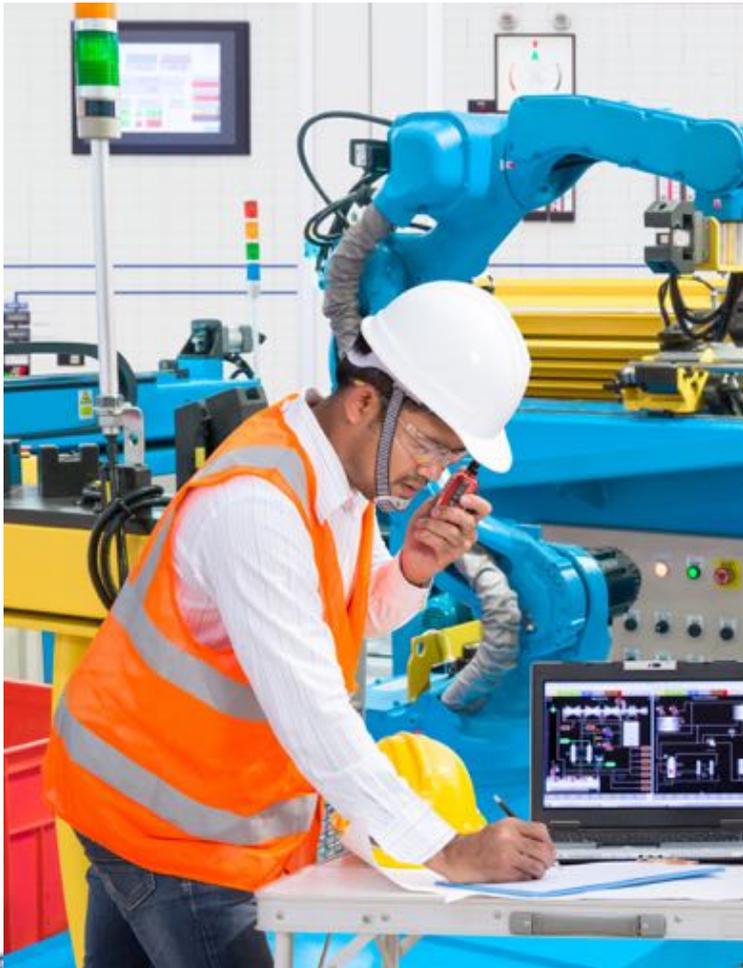




REQUISITOS

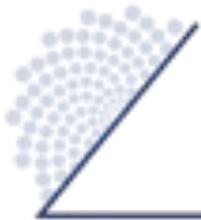


Lista de documentos para precalificación de Persona Jurídica



- Solicitud de crédito
- Flujo de Efectivo proyectado a tres años (el primer año en forma mensual)
- Carta de autorización para compartir información (representante legal, socios con más del 10% de acciones y de co-deudores),
- DUI y NIT representante legal y socios con más del 10% de acciones,
- Declaración de Renta de los últimos dos ejercicios fiscales.





Lista de documentos para precalificación de Persona Jurídica

- Pago a cuenta y declaraciones de IVA del año en curso,
- Estados financieros de los últimos dos ejercicios fiscales,
- Balance de comprobación (no más de tres meses de antigüedad) y permisos que ya posee o en trámite,
- Formularios KYC (Junta Directiva, Accionistas y Grupos Económicos).





LÍNEAS DE GARANTÍA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA





Líneas de garantía en Eficiencia Energética - FONEDUCA

Buscan proveer de garantías a los proyectos que buscan disminuir el consumo energético, facilitando el acceso al financiamiento bancario, lo que contribuye a la reducción de emisión de gases de efecto invernadero, así como contribuir a la creación de un mercado de eficiencia energética a través de la participación activa de las empresas proveedoras de estas tecnologías.

DESTINO	MONTO MÁXIMO DE GARANTÍA	PLAZO MÁXIMO	COBERTUR A MÁXIMA
FORMACIÓN DE CAPITAL Proyectos de eficiencia energética, que benefician el medio ambiente mediante ahorros energéticos y disminución de gases de efecto invernadero*	US\$150,000.00	10 años	70% (1) 50% (2)

1. Monto a Garantizar: 70% Comisión para el usuario: A1 y A2 : 2.25% B: 2.50%

2. Monto a Garantizar: 50% Comisión para el usuario: A1 y A2 2.00% B:2.25%

(*) Ver lista positiva de actividades elegibles





Líneas de garantía

Programa de Innovación FSG

Facilitar el otorgamiento de garantías a financiamientos destinados a la inversión en nuevas tecnologías e innovación, así como a la reconversión de las empresas que busquen mejorar su productividad a través de tecnologías limpias, cambios en los equipamientos para disminuir el consumo de energía y reducción en la contaminación y certificación con el fin de incrementar el nivel de competitividad y desarrollo de El Salvador.

DESTINO	MONTO MÁXIMO DE GARANTÍA	PLAZO MÁXIMO	COBERTURA MÁXIMA
DESARROLLO TECNOLÓGICO Incorporación y adaptación de tecnologías emergentes, así como adaptación o mejoras en los procesos productivos referentes a técnicas , equipo y/o programas informáticos.	US\$125,000.00	7 años	70%
RECONVERSIÓN AMBIENTAL Inversiones relacionadas a reducción en el consumo de recursos o emisiones gaseosas; sustitución o mejora de maquinaria, reducción de contaminación, entre otros.	US\$125,000.00	20 años	50%





Líneas de garantía Programa de Innovación FSG

Facilitar el otorgamiento de garantías a financiamientos destinados a la inversión en nuevas tecnologías e innovación, así como a la reconversión de las empresas que busquen mejorar su productividad a través de tecnologías limpias, cambios en los equipamientos para disminuir el consumo de energía y reducción en la contaminación y certificación con el fin de incrementar el nivel de competitividad y desarrollo de El Salvador.

DESTINO	MONTO MÁXIMO DE GARANTÍA	PLAZO MÁXIMO	COBERTURA MÁXIMA
GENERACIÓN DE ENERGIAS RENOVABLES Inversiones a la generación de energías renovables	US\$125,000.00	20 años	50%
CERTIFICACIONES	US\$ 50,000.00	2 años	50%





BANDESAL
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



BANDESAL





MUCHAS GRACIAS

Haydee Mendoza

Haydee.mendoza@bandesal.gob.sv

(503) 2592-1125

Vanessa Ramirez

Vanessa.ramirez@bandesal.gob.sv

(503) 2592-1124



BANDESAL

BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

 [Facebook.com/BANDESAL](https://www.facebook.com/BANDESAL)

 [@BanDesarrollo](https://twitter.com/BanDesarrollo)

 www.bandesal.gob.sv